

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO UNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre " 8
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

Año V. ♦ REUS ♦ Núm. 1.177

Martes 18 de Octubre de 1898

REDACCION: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA

12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

La que paga más contribucion

ABIERTA
TODA LA NOCHE

Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

TOS provincia

Colegios Evangélicos

HORAS DE CLASES

Para niños cada día: de 9 á 11 y media mañana y de 2 y media á 5 tarde.
Idem para niñas: de 9 á 11 y media mañana y de 2 y media á 5 tarde.

CLASES DE ADULTOS

Para jóvenes obreras cada día: de 7 y media á 9 noche.
Para trabajadores de 8 á 9 de la noche.

Clases de francés é inglés á horas convencionales

Conferencias instructivas y morales los jueves á las 8 y media de la noche y los domingos á las 10 de la mañana para niños. Para adultos á las 11 de la mañana y 8 y media de la noche.—Entrada libre y gratuita.

Calle Vidal núm. 2, Plaza de San Narciso

El Dr. J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos.
Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal

OPERA GRATIS A LOS POBRES

FABRICA DE BIJELLOS ADORNADOS

Maria Perpiña

REUS.—Calle Mayor, número 22.—REUS

Como todos los años en esta época hay un grande y variado surtido en coronas fúnebres, flores de seda, pluma, porcelana, zinc y tela impermeable; medallones de diferentes formas y clases. Cruces, pensamientos y otros objetos artísticos que en el día de difuntos suelen colocarse sobre las tumbas, como cariñoso tributo dedicado á la memoria de los que fueron.

Alta novedad en coronas de porcelana

Se hacen también toda clase de inscripciones con letras bordadas, pintadas y de papel destinadas al propio objeto.

PRECIOS REDUCIDOS

NOTA.—Se dibujan cintas para bordar inscripciones.

CON PERMISO

El señor Fiscal militar suprimió del número del domingo, aparte de algunas líneas del «Recorte» que formaban parte de un trabajo ya publicado en Valencia y pasado por tanto por el espeso tamiz de la censura, un párrafo de 12 líneas, el final de la sección «Tijera y Pluma».

Con permiso del señor Fiscal y previa su venia que solicito en forma, permítaseme decir que, aún admitido por que es un hecho, el supuesto derecho de la censura á mutilar á su arbitrio agenos trabajos de la inteligencia fruto, creyendo ver intenciones pecaminosas en el concepto más inocent, la supresión del párrafo de autos me parece completamente inmotivada.

Y trataré de llevar dicha convicción al ánimo del señor Fiscal, quien á fuer de ilustrado ha de coincidir en criterio conmigo, y no intentaré convencer á nuestros lectores de la inocencia de lo suprimido por

la previa censura, porque hartos saben ellos que cuanto nosotros escribimos, modestia aparte, tiene la inmaculada inocencia de la verdad.

¿Como es posible que creamos lógico que el señor Fiscal militar, con buen celo sin duda, nos haya impedido consignar que la Lista Civil en España, ó sea lo que nos cuesta la Casa Real asciende á diez millones setecientas treinta y nueve mil trescientas doce pesetas con tres céntimos al año?

¿No es eso, por ventura, una verdad que consta en cifras en el Presupuesto y que en pesetas paga el país contribuyente?

¿Como es posible que no sea lícito opinar y decir que tratándose de un país, cual el nuestro pobre, esa suma pudiera reducirse para alivio de los contribuyentes á la cantidad tal ó cual?

¿Porqué no ha de sernos permitido consignar el dato de que el Presidente del Gobierno francés cobra anualmente solo un millón doscientos mil francos?

¿razón hay para que no tengamos satisfacción de consignar, rindiendo culto á la verdad, que el Presidente de los Estados Unidos cobra solo francos 125.000 y el Presidente de la Confederación Suiza, 13 500 francos solamente?

¿Porqué, en virtud de qué ley, en virtud de qué mandato gubernativo no puede consignarse que la monarquía española, pues en España, lo sabe todo el mundo, tenemos monarquía constitucional, cobra la suma de diez millones setecientas treinta y nueve mil trescientas doce pesetas con tres céntimos, mientras que el Presidente de la República francesa solo percibe un millón doscientos mil francos?

¿En virtud de qué ley puede prohibírsenos que digamos que la reina de Inglaterra cobra 50 millones de francos, 24 millones el emperador de Austria y 14 millones y medio el rey de Italia?

Verdades son estas, verdades oficiales además, elocuentes, elocuentísimas, con esa eocuencia de las cifras que francamente fuera de la acción del lapiz de los señores Fiscales caen, como seguro estoy quedará demostrado con la licencia para publicar íntegro este artículo de datos estadístico-gubernamentales, en el que no hará supresión alguna el señor Fiscal.

Así á lo menos de su ilustración y rectitud de juicio lo espero.

CHELE.

La tía parlapuñados

Hubo en mi tierra una mujer verbosa que vendía quincalla, á la que todos llamaban, porque hablaba por los codos, la tía parlapuñados, fué famosa.

Charlando se hizo rica y poderosa; pues como atrae el vino á los beodos, arañan sus dichos y sus modos, y de paso vendía alguna cosa.

Traigo á cuento á la tía parlapuñados despues de tanto tiempo transcurrido porque, como ella, muchos diputados son ministros y se han enriquecido por hablar por los codos, á puñados, y por las muchas cosas que han vendido.

VICENTE COLORADO.

El político funesto

(De colaboración)

Servidor de un régimen cuya existencia es un anacronismo, pues el derecho divino de los reyes ya solo se cita como una muestra de los absurdos prehistóricos, ha querido Sagasta figurar en las postrimerías de su vida, entre los más degradados opresores del pueblo, de la misma manera que antes de la gloriosa revolución septembrina figuró entre los perseguidos por los secuaces de la realeza.

Hoy, el ex-condenado á muerte por anti-borbónico, está jugándose la última carta en defensa de la familia que antes ayudó á destronar y á la sombra de la cual se enriquecen en la actualidad sus parientes y deudos.

Para el logro de sus reaccionarios fines, no ha titubeado en valerse de los medios más reprobables, y de la misma manera que cuando ha necesitado un pretexto para extremar sus despóticas arbitrariedades, apareció siempre alguna milagrosa partida armada, cuando no le ha convenido que los españoles se enteraran de lo que pasaba en España, ha establecido la previa censura de los periódicos, acto que coloca á la nación española al nivel de Turquía, y perdonen los turcos.

Al hacerse dictador nos ha impuesto la miseria con mordaza, la deshonor con inquisición y la burla del mundo con cercenamiento de la patria, y todo esto lo ha hecho para tener propicios á los reaccionarios que en justa correspondencia intentan el completo embrutecimiento del pueblo, por medio del fanatismo.

De esta manera es criminal complicidad, intenta Sagasta perpetuar un estado de cosas cuya desaparición la lógica está pidiendo á gritos.

Pero es en vano el trabajo de ese político remendón, pues á los zapatos que él quiere poner medias suelas no les queda ya ni palas, que fueron roídas por la gangrena.

Por esto lo mejor que puede hacer ese político liberticida es procurar la retirada de toda su cuadrilla

Haga Sagasta tantos esfuerzos como su maquiavélica imaginación le sugiera, extreme cuanto le plazca los despóticos medios que para retardar la catástrofe emplea, que estamos seguros solo servirán sus desplantes dictatoriales de última hora, para hacer más ruidosa, más grande y extensa la justicia que hará el pueblo español.

A. GABINAU.



Notas de un lector

SISTEMA TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO por don Enrique Puigbonet, Secretario del Ayuntamiento de Prades.

He de confesar desde un principio que no me atraen los asuntos relacionados con la Hacienda, pero con todo, dada la general protesta contra el actual sistema tributario, ha de mirarse con simpatía los trabajos que tienden á su reforma ó al radical cambio de su manera de ser. Por lo que á nosotros toca, partidarios somos de este último extremo, pues se nos atraganta que el agricultor y el industrial tengan que contribuir en proporción espantosa á los gastos del Estado y en cambio los que poseen millones en papel de la deuda nacional, provincial ó municipal, dejen de contribuir directa é indirectamente al mantenimiento de la Organización nacional, provincial y local. Por otra parte las bases en que descansa la vigente tributación tienen poco de equitativo; no se comprende que el pequeño propietario, cuyas tierras son meros instrumentos de trabajo, como lo es la pluma para el escritor, hayan de contribuir á los gastos del Estado en igual proporción que el gran hacendado y el capitalista millonario; y no se comprende por la sencilla razón de que el pequeño propietario apenas puede satisfacer las necesidades de su estómago después del rudo trabajo diario, en tanto

que al millonario le quedan miles de duros para derrochar en vinos y bacanales. Para evitar esta injusticia, la tributación ha de ser de orden progresivo. En verdad que estas ideas son harto progresivas para prosperar en una nación de tanto atraso intelectual como la nuestra, pero aun así, es preciso abrir el surco para que la semilla germine y dé beneficiosos frutos en época más ó menos cercana.

El señor Enrique Puigbonet, actual Secretario del Ayuntamiento de Prades, peritísimo en asuntos económicos y distinguido amigo nuestro, ha dado á la publicidad unos lijeros apuntes con el título de «Sistema Tributario Administrativo», que sin responder á la radical manera de pensar que anteriormente hemos señalado, tiende á introducir algunas innovaciones en la tributación y en la manera de hacerlas efectivas el Estado.

Hemos dicho que eran lijeros apuntes; se ve el esbozo, la idea madre de un plan vastísimo de reformas tributarias. El desarrollo completo de este plan es difícil encerrarlo en el estrecho marco de un folleto de pocas páginas y, sin embargo, á fuerza de condensaciones, lo ha conseguido el señor Puigbonet de una manera bastante airosa. Todo es sustancia y esto que en Alemania valdría los plácemes de los hombres estudiosos, será tal vez inconveniente en una nación de tantos retóricos como la nuestra.

Empieza estudiando la contribución territorial y urbana, señalando sus actuales defectos y corrigiéndolos á la vez en beneficio de las entidades que ella abarca. Es la parte más importante de la obra de que tratamos y la que consideramos viable desde el momento. La cobranza de los tributos requiere grandes simplificaciones y no la existencia de este rodaje que solo sirve para sustento de vagabundos y gente sin conciencia las más de las veces. Azotan al esquilmado y paquero propietario mil calamidades, pero de entre todas, la que más odia es la del agente del fisco, y se comprende que el pueblo personifique su y sus rencores contra estos instrumentos del poder, y no contra el mismo, porque es el único que conocen de una manera harto palpable y directa. Reformar la manera de hacerse efectivo este tributo es de urgente necesidad, y á este fin se dirige el señor Puigbonet.

Se ocupa luego de la contribución industrial tendiendo á que sea más equitativa de lo que es. Aboga por la supresión del impuesto de consumos que un distinguido higienista clasificaba de contribución sobre los glóbulos rojos, y para que el Estado no

sufra merma en los ingresos, pretende sustituirlo por un impuesto sobre el inquilinato. No creemos viable esta idea y mucho menos en los actuales momentos en que tanto sufre la clase obrera. Al fin y al cabo esta forma de tributación perjudicaría á las clases desheredadas de las capitales, en tanto que escaparían por la tangente los que poseen suntuosos palacios y ricas moradas. La tributación debe descansar para ser justa en la base de la riqueza.

El impuesto de cédulas personales le mueve á atinadas consideraciones de índole social de alto vuelo y que podríamos suscribir las escuelas más radicales.

Los empleados públicos son objeto de estudio especialísimo, y no podemos entrar en grandes consideraciones por no ser este lugar apropiado. Con todo, como se impone una reducción en los gastos, y una selección rigurosa es éste un capítulo digno de que se reflexione y se medite friamente. Por último se ocupa de los gobiernos civiles mirados como organismos inútiles, de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos, materias estas dos últimas que reclaman urgentísima reforma en sentido autonomista, reformas que vendrán cual hacen creer estas tempestuosas nubes que asoman por el horizonte de la patria.

No será acertada la fórmula de nuestro inteligente amigo tal vez, y no por falta de bondad, sino porque todo el actual edificio se halla amenazado de muerte, y nadie sabe lo que surgirá de sus ruinas.

Digno de aplauso es el trabajo del señor Puigbonet, y ello demuestra que en la periferia se piensa y se medita con mayor criterio que no en el centro, y es que en la periferia se estudia el mundo real en tanto que en el centro se estudia el mundo artificial creado por la oligarquía de los presentes gobiernos.

Nuestro aplauso al amigo Puigbonet por su trabajo de propaganda, deseándole vengamos nuevos partos de su inteligencia para saborearlos.

F. LLAUDÓ.

EN "EL ALBA"

Noche de estrenos fué para esta sociedad la de anteayer domingo.

El cuadro de aficionados que en su elegante teatro actúa, puso en escena en primer lugar, un drama en dos actos original del joven escritor Pedro Cavallé, titulado «Promesa de amor».

«Promesa de amor» es una obra con argumento sencillo, pero que bien desarrollado puede resultar. Su autor no se ha mostrado en ella á la misma altura que en su primer ensayo dramático «Justicia de la

terra» estrenado ha poco en la misma sociedad.

La exposición de la trama es mala, pues recurre para ello el autor al gastado y feo recurso de los monólogos, haciendo explicar al actor, sin más ni más, y en uno de ellos hasta dirigiéndose al público, el porqué de todo aquello que sin esto no entendería aquel.

El monólogo es, en mi concepto el defecto capital de que puede adolecer una obra dramática, pues que considerando que toda obra teatral debe ser expresión real de la vida, aceptando lo que á ella añada la fantasía de su autor, cuando los personajes tienen algo de simbólicos, el abuso de dicho medio no es más que un convencionalismo que la mayoría de las veces sirve únicamente para alargar ó preparar alguna escena medio que repudia como impropio la realidad.

El principal defecto de la obra de Cavallé es el abuso de los monólogos, tanto que en el primer acto en quince escenas hay cuatro, y en el segundo tres, lo que hace que la obra no se desarrolle con naturalidad y que los personajes resulten falsos.

Y es lástima, porque «Promesa de amor» podría ser un drama, pues Cavallé ha trazado algunas escenas con mucho vigor y con gran maestría. ¡Lástima que en las demás no haya estado tan feliz!

Con todo, Cavallé no debe desmayar, pues en casos como el suyo se encuentran bastantes veces autores de mucha fama, sino que al contrario debe darle esto nuevos alientos y servirle al propio tiempo de experiencia para no proponerse correr demasiado, teniendo presente aquel aforismo antiguo que dice que quien mucho abarca poco aprieta.

La ejecución fué bastante esmerada portándose muy bien la señora Canaval, así como también el señor Cubells, que dijo algunas escenas con mucha perfección.

A continuación, el señor Cubells representó, también por primera vez, un monólogo trágico que lleva por título «La escala del Crim», original del señor Plácido Vidal. Luego estrenó una obra nueva, también original de don Pablo Borrell titulada «Al fi casori».

Su autor propúsose entretener al público y hacerle reír, y lo logró con creces, pues la obra resulta muy entretenida y provoca á menudo la hilaridad del público, por lo que puede darse por satisfecho el amigo Borrell.

El baile á piano celebrado después fué muy lucido, terminando á hora ya bastante avanzada de la madrugada.

PRADER.

Estudio de política positiva

La libre agrupación de los pueblos

por NOVICOW

Traducido expresamente para "LA AUTONOMÍA"

1870; pero el acrecentamiento de 1878 á 1892 no está poco ni mucho justificado. (1) En los Estados Unidos la dilapidación es aun más espantosa.

Comparad ahora la acción de un industrial con la de un gobierno.

El primero, piensa día y noche en disminuir sus gastos: se ingenia por todas las maneras posibles para dar el mejor producto por el precio más bajo. Los gobiernos, al contrario, no hacen más que impulsar la dilapidación.

¿Porqué esta diferencia?

¿Quiere esto decir que por una gracia especial todos los industriales son más inteligentes que los funcionarios?

De ninguna manera. Es que el indus-

(1) Olvida el autor que Francia por la idea de la revancha contra Alemania, siguió haciendo enormes gastos militares.—N. de la R.

(6) trial está azuzado por el aguijón de la competencia, mientras que los gobiernos no la sienten ni pizca.

El derecho de separación será precisamente para ellos este aguijón. Por miedo á ver disminuir la extensión de su jurisdicción respectiva, se verán obligados, como los industriales, á mejorar sus procedimientos administrativos.

Pero habrá quienes digan: «Cuando las poblaciones sean libres de disponer de sus destinos, las fronteras políticas serán de una inestabilidad perpétua.»

¿Y bien, y qué?

Aun cuando cambiasen todos los años, ¿qué mal habría en ello? Las fronteras son hechas por los hombres y no los hombres para las fronteras.

Por otra parte, este peligro, si es que constituye uno, es bien quimérico. Sin duda que de hoy á mañana que la libertad de asociación fuere proclamada, algunos Estados actuales se dislocarían muy probablemente (Austria, Hungría y Turquía, por ejemplo); las fronteras de algunos otros se modificarían no poco, nuevos Estados verían la luz. Pero después de un período de reconstrucción general, las fronteras no cambiarían más deprisa por el libre consentimiento de las poblaciones de lo que varían hoy bajo el régimen de la fuerza.

Tómese el lector la pena de recorrer un atlas histórico y verá que no pasan veinte años sin que las fronteras de los Estados no sean cambiadas en algun punto. Los grandes intereses económicos é intelectuales mantendrán siempre una coesión suficiente entre las sociedades humanas. Una provincia que haya formado parte de un grupo siglos y siglos, no se separará de él sin una fuerte y dolorosa conmoción. La Alsacia-Lorena, tan fiel á Francia después de veinte y dos años de separación, lo demuestra sobradamente.

Intentad romper así como así la unidad de Suiza, donde hay, no obstante, tres nacionalidades diferentes, de las cuales una (la italiana) no ha mucho era oprimida de una manera extremadamente dura. Se puede afirmar, muy al contrario, que bajo el régimen de la libre asociación la coesión nacional sería más fuerte que hoy: primeramente porqué la competencia, produciendo un gobierno mejor, bien administrados los pueblos, tendrían menor tendencia á cambiar de grupo; después porque siendo la asociación producida por la voluntad de los ciudadanos, será conforme á sus votos. Hoy día hay Estados formados á despecho de la geografía y de todo criterio. La libertad los destruirá sin piedad, y los Estados que subsistan bajo el régimen de la asociación no coercitiva tendrán

una vitalidad y una coesión infinitamente más considerable que nuestros Estados fundados por la fuerza.

(Del libro «Les luttes entre sociétés humaines et leurs phases successives.»)

PARA LOS DIFUNTOS

Riquísimo y variado surtido de coronas, flores artificiales, ramos, pensamientos y demás adornos propios para nichos, panteones y sepulturas, y arreglo de los propios objetos que se encuentren deteriorados.
Última novedad y gusto irreprochable á precios limitadísimos.
Se hallará en el domicilio de las hermanas

RIPOLL

REUS.-CALLE DE SAN JUAN NUM. 18, 2.-REUS

Crónica

IMPORTANTÍSIMO

Advertimos á nuestros lectores que por exigencias de la censura hemos de reemplazar con grabados y en su caso con blancos al final del artículo tachado después de la firma ó al final de la columna en que la supresión fiscal se haya efectuado lo que en el texto de nuestros artículos ó sueltos nos suprime el señor Fiscal Militar.

Centro Republicano Democrático Autonomista

La Junta Directiva de esta sociedad anuncia la vacante de cafetero de la misma.

Los que deseen solicitarla pueden enterarse del pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la conserjería de este "Centro," Cárcel 7, y presentar las proposiciones por escrito por todo el día 20 del presente mes.

Reus 11 de Octubre de 1898.-P. A. de la J. D.-El Secretario.

Suceso.—Anteanoche á eso de las 11 sobre poco más ó menos, unos sujetos que por su posición social y hasta por el carácter de que alguno de ellos está investido, simpatizando aunque tardamente con la huelga de consumidores de gas en Barcelona, se dedicaban á apagar los faroles del paseo de Mata.

Habiéndose dado cuenta del hecho algunos individuos de la ronda municipal que estaban de servicio, trataron de impedir como era su deber, que el abuso continuara, siendo desacatadas sus indicaciones, más ó menos correctamente formuladas, por los alegres jóvenes que se dedicaban á apagar los faroles.

Parece, según nuestras noticias, que hubo contienda verbal entre faroleros de acción y dependientes de la autoridad, á los que se llegó á amenazar con la cesantía, como si todo el campo fuera orégano.

Hubo polémica larga según se nos dice, y la cosa terminó por ahora, dando los dependientes de la autoridad parte de lo ocurrido.

Sinceramente deseamos que la cosa de ahí no pase, y que cada cual en su esfera se limite al cumplimiento de su deber: los ciudadanos como tales, los dependientes de la autoridad como lo que son.

Hoy dará principio la anual feria nombrada de Santa Teresa.

Lo participamos á nuestros lectores pues como por quien correspondía no se manda imprimir ni un mal cartel anunciador, muchos de nuestros vecinos no estarán enterados de la noticia.

Aguas potables.—Anteayer principiaron en Alicante los festejos en celebración de la traída de aguas potables.

En Reus tenemos comision magna, sección de Fomento y sequía perpétua.

No parece sino que nuestro Ayuntamiento, piensa en sacar producto del arriendo de la venta de agua á cántaros.

Visita.—Ayer recibimos la de nuestro querido amigo y correligionario Víctor Leonart, nuestro activo corresponsal en Barcelona.

Permanecerá entre nosotros un par de días.

Pésame.—Se lo damos muy sentido á nuestro querido amigo don Antonio Marca Boada, cuya firma más de una vez ha favorecido estas columnas, con motivo del fallecimiento de su señor padre don Antonio Marca Ribas, ocurrido ayer según verán nuestros lectores por el anuncio mortuario que en otro lugar publicamos.

Hacemos extensivo nuestro pésame al amigo Marca, y á toda su apreciable y atribulada familia.

Buñuelos y Churros calientes

Se venden en la calle de la Fortuna, esquina á la calle Seminarios, número 2, tienda.

Se expenden calientes para tomar chocolate de siete á nueve mañana los días laborables y todo el día en los festivos.

La monja enterrada en vida.—La obra dramática de este título que se representó en la Sociedad «Juventud Reusense» el domingo, fué tan del agrado de la concurrencia, que la sección dramática de la Juventud á petición de muchos concurrentes está decidida á repetir la representación.

Victima de la guerra.—En Manresa ha fallecido á consecuencia de la enfermedad que en Cuba contrajo, el soldado Roque Llurba, natural de Blancafort.

Al centro federalista de Barcelona.—Mañana en la sección «Boletín Republicano» publicaremos el documento que al mismo dirige la comisión de su seno nombrada para dictaminar acerca de problemas de actualidad palpitante.

En atenta comunicación se nos pide

publiquemos la alocución aludida, á lo cual accedemos gustosos, como lo haremos con todo documento que tienda á extender la esfera de acción del republicanismo.

La cuestión del gas en Barcelona.—Nuestro correligionario D. Víctor Leonart individuo de la Comisión Gestora nombrada en Barcelona para oponerse á las exigencias de las Compañías del gas de dicha ciudad, al saber la resolución recaída en el conflicto, telegrafio desde Vendrell á «El Diluvio» lo que sigue:

«Considerando somos acreedores devolución garantías y supresión recargos y que comisión gremios ha transigido demasiado, debo separarme y me quedo con público barcelonés íntegro y viril. Participelo tarde reunión gremios.—Leonart.»

Nos placen las actitudes francas, y por eso nos agrada la de nuestro amigo Leonart.

Incendio en una fábrica.—Cortamos del «Diario del Comercio» de Barcelona:

Entre siete y ocho de la noche declaróse ayer un violento incendio en el edificio conocido por «Fábrica del Blau» propiedad de don Miguel Barberá, sita en la calle de San Martín, en el «Camp de'n Grassot».

Acudieron el cuerpo de bomberos con todo el material disponible, el alcalde señor Griera, el Gobernador Civil, el teniente alcalde del distrito señor Martínez Gras y otras autoridades.

El fuego, según declaración del sereno de la fábrica, comenzó en el cuarto de máquinas, tomando enseguida gran incremento. Uno de los vecinos que acudieron al iniciarse el fuego sufrió graves quemaduras.

A las diez y media estaba dominado el incendio; los desperfectos que ha causado en el edificio son de alguna consideración; las existencias de tejidos y estampados quedaron destruidos casi en totalidad.

Ignoramos si la fábrica estaba asegurada.

Censuras justificadas.—Muchos periódicos madrileños censuran acremente á la conducta de la Compañía de ferro-carriles del Norte de España por no haber dispuesto en Galicia el número suficiente de vagones para trasladar á Cataluña los millares de cabezas de ganado vacuno que esperan turno en varias estaciones del Norte.

Con el incalificable descuido de la mencionada Compañía, agrega la prensa, se irrogan á ambas regiones perjuicios de consideración, muy dignos de tenerse en cuenta.

Después del precioso número de «Madrid Cómico», dedicado á la «tournée» de María Guerrero, número que agotó, el de esta semana en nada desmerece del anterior.

Contiene una hermosa portada de Covisa; curiosos dibujos de Marín; Carretero; Ver; Villar; Baixeras; y una chistosa historieta de Xaudaró.

Su parte literaria, la componen artículos de Clarín, Taboada, Carretero; Crónica de teatros, Crónica de París, versos del vate murciano Vicente Medina, de E. de la Vega y Pelaez, un notable artículo de González Serrano y un cuento de Angel Guimerá, con otros originales.

Muy recomendable, por todos conceptos resulta este último número de «Madrid Cómico».

Lo recaudado anteayer y ayer en esta ciudad por consumos asciende á pesetas 1766-36.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de la CIUDAD DE REUS

En virtud de lo acordado por este Excelentísimo Ayuntamiento en Consistorio de 14 del actual y debiendo inaugurarse el día 1.º del próximo Noviembre la Escuela Municipal de Dibujo aplicado á las artes y oficios creado por acuerdo de la propia fecha se hace público que queda abierta la Matrícula para dicha Escuela desde hoy hasta el 31 del actual en el local de la ex-Audiencia de 7 á 8 de la noche todos los días laborables á fin de que puedan inscribirse los que deseen cursar dichos estudios, necesitándose para ello haber cumplido la edad de 10 años y siendo en el presente la matrícula enteramente gratuita.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Reus 17 Octubre 1898.—El Alcalde, José M.º Borrás.

REGISTRO CIVIL

de los días 15 y 16 de Octubre de 1898.

NACIMIENTOS

Carmen Recasens Blavía, de Antonio y Paula.—José Recasens Recasens, de José y Francisca.—Teresa Casals Boleda, de Antonio y Francisca.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

María Francisca Ras Solá, 66 años, Arrabal bajo Jesús 5.—Pablo Ferré Plana, 37 años, Camino de Misericordia 15.—Elvira Tabateri Barberá, 24 años, Hospital Civil.

En la panadería

de JOSÉ VIDAL, calle de Llovera, 42, se expenden diariamente llonguets, á dos reales docena.

ESCUELA MERCANTIL

DIRIGIDA POR

Don Salvador Soterra Barrera

Maestro superior y Contador de fondos provinciales y municipales
Calle Hospital-5, principal, Reus

En esta Escuela, dedicada especialmente á la enseñanza práctica mercantil, pueden los alumnos, en breve tiempo.

1.º Reformar su defectuosa escritura transformándola en hermosa letra inglesa, rápida y comercial.

2.º Aprender, bajo un procedimiento práctico, la Teneduría de libros para poder desempeñar con acierto el delicado cargo de Tenedor de libros.

3.º Cursar los idiomas Francés Inglés y Alemán.

4.º Hacer un estudio de Cálculos mercantiles con operaciones de Banca y Bolsa.

5.º Practicar la Ortografía castellana y la Correspondencia mercantil.

6.º Práctica de Documentación comercial.

NOTA: Se organiza y se lleva la contabilidad de casas de Comercio en sus propios escritorios, y se resuelven consultas sobre organización de Contabilidades especiales.

Imp. de C. Ferrando, plaza Constitución 7.



D. ANTONIO MARCA RIBAS

¡HA FALLECIDO!

Q. E. P. D.

Su afligida esposa María Cailá, hijos Antonio y Teresa (presentes) y Francisca (ausente), hermano Ceferino (ausente), hijo político Manuel Ricón Marca (ausente), hermano político Donato Ricón Pujol (ausente), tíos, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á la casa mortuoria, primera travesía del Camino de Salou número 1, hoy martes á las 4 y cuarto, para acompañar el cadáver á la Parroquia de San Francisco y de allí á la puerta del Rosario, donde se despedirá el duelo.

Los funerales se celebrarán mañana á las 9 en punto en la propia Parroquia.

Reus 18 de Octubre de 1898.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona
5'04 m. correo (por Villanueva y Vilafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª
8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª
1'57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus
5'10 y 5'25 m. (por Vilafranca).
9'46 m. (por Villanueva).
11'15 m. y 5'50 t. (por id.)
7'39 t. expreso (martes, jueves y sábados)

De Reus á Mora
Salidas.—9'33 m., 1'04, 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (1)
Llegadas.—12'44, 2'49, 6'01 t., 10'26 y 11'13 n.

De Mora á Reus
Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'0 t.
Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

De Reus á Tarragona
Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.
Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus
Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.
Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida
Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.
Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus
Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.
Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Vimbodí
1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vimbodí á Reus
9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia
9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona
11 m. y 6'30 t.

(1 y 2) Ests trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan do coches de 1.ª y 2.ª.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1898.

SALIDAS DE REUS.—4'10 y 9'06 mañana.—2'32 y 5'43 tarde.
SALIDAS DE SALOU.—4'56 y 10'49 mañana.—5'10 tarde.—7'25 noche.

Tranvía á vapor desde la estación del ferrocarril económico hasta frente la calle Glosa de Mestres:

Salidas de la Estación

11'20 mañana.

Salidas de la Calle Glosa de Mestres 8'45 mañana y 2'15 tarde.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Reus 26 de Septiembre de 1898.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 4 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 41 de la m.

De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á las Borjas y Aiforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Aiforja á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Montbrió á las 4 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2

De Montbrió á Reus á las 7 m. y 2 tarde.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 4 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 42.

De Villaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la una y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18 taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrió á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

Administración de Correos de Reus

Cuadro indicador del servicio de esta oficina

HORAS DE DESPACHO

Certificados de 10 á 12 maña y de 5'30 á 6'30 tarde.
Valores declarados y objetos asegurados de 40 á 11 mañana y de 5'30 á 6 tarde.
Apartados de 9'30 á 11'30 mañana y de 3 á 3'30 tarde y de 7'30 á 8 noche.
Lista de Correos de 10 á 11'30 mañana y de 3 á 3'30 tarde.
Reclamaciones de 10 á 12 mañana.

NOTA.—Entrega de valores las mismas horas de despacho.

SERVICIO DE BUZONES

Los de los Estancos se recojen á las 12 de la mañana 6 de la tarde y 9 de la noche, el de la Administración 5 minutos antes de la salida de las expediciones y los de los Estaciones á la llegada de los trenes correos.

Los impresos, muestras, periódicos, papeles de negocios y medicamentos deben entregarse á mano en la Administración.

SERVICIO DE LA CARTERIA

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y 11'30 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la noche.

Horas de entrada y salida de los correos

ENTRADAS

De Tarragona á las 8'30 mañana.
De id.—por S. Vicente—á la 1'30 tarde.
De Barcelona—por Tarragona—á las 8'30 mañana.
De Barcelona directo 10'45 id.
De id. id. 1'30 tarde.
De id. con la correspondencia extranjera—por Pica-moixons y descendente de Lérida—á las 7'30 noche.
De Madrid y Zaragoza á las 2'30 tarde.
De Lérida y Huesca á las 7'30 noche.
De los pueblos servidos por peatones á las 9'— mañana.

SALIDAS

Para Barcelona á las 5'— mañana.
Para id. á las 2'— tarde.
Para id. y extranjero—por Tarragona— 7'— tarde.
Para Tarragona, Valencia y Murcia—por S. Vicente—á las 5'— mañana.
Para Tarragona—por id.—á las 2'— tarde.
Para id. Valencia, Murcia y Andalucía á las 7'— noche.
Para Lérida, Huesca, Manresa, Sabadell, Tarrasa y sus líneas á las 8'— mañana.
Para Madrid, Aragón, Vascongadas, Castillas, Galicia, Andalucía y madura á la 1'— tarde.
Para los pueblos servidos por peatones 11'30 mañana

NOTA.—A la llegada del correo de Barcelona de las 10'45 de la mañana, se suspende el servicio de reja interin queda despachado.

Reus á primero Octubre de 1898.—El Administrador, LUCIO RESO.

SASTRERÍA

REUS.-Calle Santa Ana, 4.-REUS

En esta casa existe un gran surtido de géneros novedad para trajes á medida.

Trage de lana	de	4	5	6	7	8	á	12	duros
" de cheviot	de	5	á	14	"
" de estambre	de	7	á	14	"
" de vicuña	de	5	á	14	"
" de gerga	de	6	á	14	"
Trages negros	de	7	á	14	"
" de varios precios.									
Pantalones	de	2,	3,	4,	5,	6	duros		

Párdesus y Capas á medida

CALLE DE SANTA ANA, 4.-REUS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETA

al que presente «Cápsulas de sándalo» mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diecinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

NO FIARE DE IMITACIONES. PEDID

Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS
CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior	58'10	Francia	26'45
Exterior		Amortizable	
Filipinas		Cubas 86	76'
Aduanas	94'	Cubas 90	56'
Nortes	24'60	Ob. 6 p ^o Francia	80'75
Exterior París	43'	Ob. 3 p ^o »	41'62
Giros			
París	51'50	Londres	38'30

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza facilitados por los corredores de comercio don Juan Valles, don Juan Llauradó Prats, don Juan Vallés Vallduví y don Francisco Prius Demestre.

Londres	00 d ^o t	00'00	dinero
"	0 d ^o v	00'00	opers.
París	vista	00'00	"
Marsella	00 d ^o t	00'00	"

	ACCIONES		OPERS
	DINERO	PAPEL	
Gas Reusense.	710	750	
Industrial Harinera.		500	
Banco de Reus.	450	500	
Manufacturera de Algodon		100	
Comp. Reusense Tranvias			
Comp. Reusense Tranvias privilegiadas del	200		
Fabril Algodonera			
Sociedad Hidrofórica.			